

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

240184

MODELO DE UTILIDAD

pedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	16 DIC. 1978	

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PINZA DE FRENO PERFECCIONADA"

71 SOLICITANTE (S)
D. FRANCISCO JAVIER ASENSI GIMENEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Guillermo Tell, 23 - bajos BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
D. FRANCISCO JAVIER ASENSI GIMENEZ

74 REPRESENTANTE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una pinza de freno perfeccionada.

5. Es sabido que hasta el presente, en los referidos dispositivos de pinza de freno, el material de fricción es solidario del cuerpo del pistón móvil, con el inconveniente de que el calor que origina la fricción en la fase de frenado, se transmite con facilidad al líquido de frenos, lo que contribuye a acelerar su descomposición, con los consiguientes perjuicios que de ello se derivan.

10. En la pinza de freno motivo de la presente invención, se eliminan los antedichos inconvenientes. Para ello se ha previsto interponer entre el material de fricción y el pistón, una placa soporte de dicho material de fricción, cuya placa de soporte presenta condiciones antitérmicas, lo que evita la transmisión del calor al líquido hidráulico, consiguiéndose con ello una mayor vida del mismo en óptimas condiciones de uso.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura única, corresponde a un despiece del conjunto de la pinza de freno, en la que se aprecia las pastillas de freno -1- asociadas a respectivos soportes -2-, de naturaleza antitérmica no transmisora del calor al cuerpo de sendos pistones -3-, con lo que se evita el calentamiento del líquido de freno que acciona el sistema.

Por -4- se representan las piezas integrantes de las medias pinzas en las que se alojan los órganos del sistema, previéndose en dichas piezas -4-, la cavidad -5- para el pistón -3-, en cuya cavidad -5-, existe la ranura anular -6-, para el la junta -7-, de goma, cuya elasticidad actúa como medio de recuperación del pistón.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por encontrarse todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Pinza de freno perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de preverse el material de fricción soportado por una placa de naturaleza antitérmica, cuya placa queda interpuesta entre el citado material de fricción y el pistón empujador, con lo que se evita la transmisión del calor generado por la frenada al líquido de freno, prolongándose así la duración de éste.

2. Pinza de freno perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y es-

critas a máquina por una sola de sus caras.

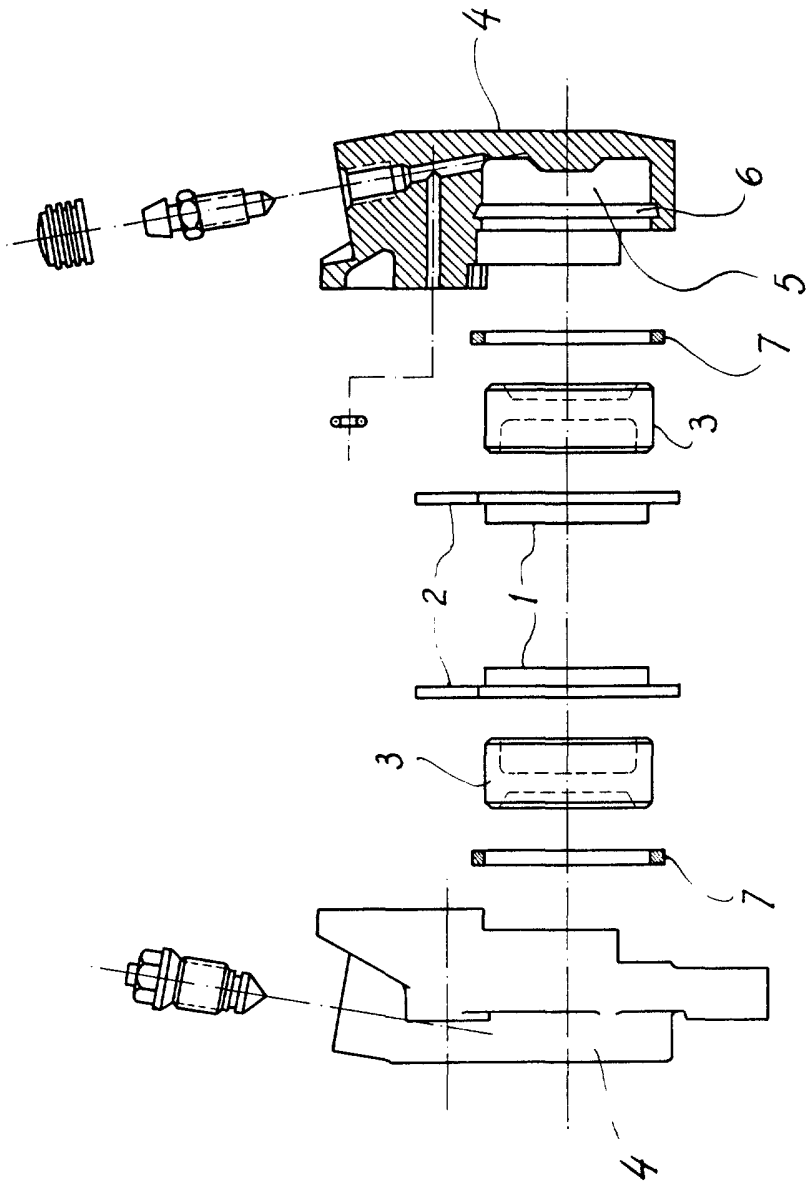
Madrid, a 16 DIC. 1978

p.a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS  
p. p.



0  
2  
0  
0  
+  
0  
0  
0  
0  
0  
0



Madrid, a 16 DIC. 1978

P.º.º. M.º. LUISA ISERN CUYAS

*[Signature]*